

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 05 de diciembre del 2019, a las 11 horas con 35 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito tomar sus respectivos espacios, para dar inicio a esta Sesión; y a la Primera Secretaria, tome pase de Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados presentes...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- ¿Diputado Presidente, ya tomó lista? Ah, ok.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, por favor, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-
Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Secretaria.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

Presente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Héctor,

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

EL DIP. ULLOA GUZMAN.- Raúl Ulloa, presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta también de la asistencia del Diputado González Nava y Adrián Menchaca, amigo Chema. ¿Quién más falta de que ya los haya pasado?, nadie más, a Omar Carrera y Felipe Delgado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre
Felipe.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Yo, Carrera Pérez Omar,
presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran: 20 Diputadas y Diputados presentes; por lo tanto, tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento

General, da inicio esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, justifique la inasistencia de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, del Diputado José Guadalupe Correa Valdéz y de la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 09 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que haga los ajustes correspondientes a la propuesta de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, a fin de que la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) reciba como aportación de parte del Gobierno del Estado la cantidad de 379 millones 641 mil 406 pesos como mínimo, así como para que actualice la cantidad total de subsidio para la BUAZ, que no debe ser menor a mil 956 millones 914 mil 463 pesos; ello, con el objetivo de cumplir con el aporte de 19.4 por ciento del subsidio a la casa de estudios en mención, sin demérito de que la cantidad pueda ser incrementada en bien de los zacatecanos.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Honorable LXIII Legislatura, para que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, se destine una partida presupuestal específica para la celebración de las Festividades de las Morismas de Bracho, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Ciudad de Zacatecas, Zac.

7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un artículo 102 bis a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
8. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual respetuosamente se solicita la comparecencia del Secretario de Agua y Medio Ambiente ante la Comisión Legislativa de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, a efecto de que informe sobre las acciones e investigaciones llevadas a cabo sobre los recientes casos de maltrato animal en el Estado de Zacatecas.
9. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que informe sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a diversos ordenamientos jurídicos en materia de tratamiento de basura por parte de los Rellenos Sanitarios de la Entidad.
10. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
11. Asuntos Generales; y,
12. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor. Muchas gracias... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, Diputada dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 09 de octubre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 09 de octubre del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado por las Legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza y Karla Dejanira Valdéz Espinoza, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 05 de diciembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano en este momento. Muchas gracias... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión

de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondiente al día 09 de octubre del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas, para que armonicen su marco normativo a fin de establecer en su Legislación, que el delito de violencia familiar sea perseguible de oficio, a fin de garantizar los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes, los Tratados Internacionales y demás disposiciones jurídicas aplicables.

OFICIO.- *Procedencia:* Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, Sección 34. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura para que en la asignación del Ejercicio Presupuestal 2020, se les considere una partida por Veinte Millones Quinientos Mil Pesos, destinados a Becas para hijos de Trabajadores de la Educación, Estímulos a la Titulación, al Desempeño y Trayectoria de los Maestros de Educación Física y Eventos de reivindicación social.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 30 de octubre del presente año.

OFICIO.- *Procedencia:* Vida y Familia Zacatecas, A.C.
Asunto: Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, para que en el ejercicio fiscal 2020 se les consideren recursos económicos por la cantidad de Seiscientos Mil Pesos, que les permitan cubrir los gastos de operación de su Asociación, en beneficio de las mujeres en estado vulnerable que constituyen su población objetivo.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual comunican a esta Legislatura que en Sesión celebrada el pasado 22 de julio, el Cabildo autorizó al Municipio para que contrate financiamiento hasta por un monto de Ciento Sesenta y Cinco Millones Trescientos Mil Pesos, para destinarlos a refinanciar el crédito BANSI, Institución de Banca Múltiple; dicho crédito se formalizó el 12 de junio de 2014, con base en el Decreto No. 92 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 25 de diciembre de 2013. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas, informan a esta Legislatura que con fecha 16 de octubre de 2019, se llevó a cabo la formalización del refinanciamiento del crédito vigente ahora con BANOBRAS, hasta por la cantidad de Ciento Sesenta y Dos Millones Ochocientos Mil Pesos.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, a través de las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que haga los ajustes correspondientes a la propuesta de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, a fin de que la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) reciba como aportación de parte del Gobierno del Estado la cantidad de 379 millones 641 mil 406 pesos como mínimo, así como para que actualice la cantidad total de subsidio para la BUAZ, que no debe ser menor a mil 956 millones 914 mil 463 pesos; ello, con el objetivo de cumplir con el aporte de 19.4 por ciento del subsidio a la casa de estudios en mención, sin demérito de que la cantidad pueda ser incrementada en bien de los zacatecanos. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, autora de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente; le solicito, me permita leer una síntesis de la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Y para que quede en el Acta, aclarando que lo que se está solicitando que reciba mínimamente como aportación la UAZ del Estado, es de 460 millones 641 mil 406 pesos como mínimo; ahora sí voy a darle lectura, con su permiso. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que haga los ajustes correspondientes a la propuesta de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, a fin de que la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) reciba como aportación de parte del Gobierno del Estado la cantidad de 379 millones 641 mil 406 pesos como mínimo, así como para que actualice la cantidad total de subsidio para la BUAZ, que no debe ser menor a mil 956 millones 914 mil 463 pesos; ello, con el objetivo de cumplir con el aporte de 19.4 por ciento del subsidio a la casa de estudios en mención, sin demérito de que la cantidad pueda ser incrementada en bien de los zacatecanos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 05 de diciembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez, por favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Si me hace favor Presidente, Javier Calzada, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, con gusto, Diputados.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza, por favor, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de las Diputadas: Edelmira Hernández, de la Diputada Lizbeth Márquez, del Diputado Javier Calzada, del Diputado Edgar Viramontes y del Diputado Juan Mendoza. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Honorable LXIII Legislatura, para que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, se destine una partida presupuestal específica para la celebración de las Festividades de las Morismas de Bracho, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Ciudad de Zacatecas, Zac. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.-.Muchas gracias, Diputado Presidente. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Honorable LXIII Legislatura, para que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, se destine una partida presupuestal específica para la celebración de las Festividades de las Morismas de Bracho, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Ciudad de Zacatecas, Zac. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 05 de diciembre del año 2019).** Hasta aquí mi participación, Diputado Presidente. Muchas gracias...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente, para ver sí el Diputado en tribuna me suscribe a su Iniciativa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muy amable.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Igual, solicito suscribir si así lo permite Diputado, su Iniciativa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Por supuesto que sí,
Presidente.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado
Armando Perales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un artículo 102 bis a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada; la Primera Secretaria, solicito nos apoye con la lectura de la misma.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Presidente, le pido me permita leer una síntesis, toda vez que la Iniciativa se encuentra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un artículo 102 bis a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 05 de diciembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual respetuosamente se solicita la comparecencia del Secretario de Agua y Medio Ambiente ante la Comisión Legislativa de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, a efecto de que informe sobre las acciones e investigaciones llevadas a cabo sobre los recientes casos de maltrato animal en el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, le solicito permiso para leer una síntesis del Dictamen en mención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual respetuosamente se solicita la comparecencia del Secretario de Agua y Medio Ambiente ante la Comisión Legislativa de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio**

Climático, a efecto de que informe sobre las acciones e investigaciones llevadas a cabo sobre los recientes casos de maltrato animal en el Estado de Zacatecas. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 05 de diciembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que informe sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a diversos ordenamientos jurídicos en materia de tratamiento de basura por parte de los Rellenos Sanitarios de la Entidad. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente. Le solicito, sí me permite leer una síntesis del Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que informe sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a diversos ordenamientos jurídicos en materia de tratamiento de basura por parte de los Rellenos Sanitarios de la Entidad. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 05 de diciembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- A sus órdenes.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Es Dictamen, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, para solicitar de favor, me anote en asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Registramos su asistencia, con gusto, Diputada; muchas gracias.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, con todo gusto; le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Alma Ávila; Dávila, perdón, y Navidad Rayas. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Ya que no está la titular, se esconde... Gracias, Diputado Presidente. De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, solicito a esta Presidencia, me autorice dar un resumen del presente Dictamen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 05 de diciembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, pasamos al Punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Me había solicitado Diputado Luis Esparza, me había comentado que iba en asuntos generales, o no? Su tema, Diputado Menchaca, por favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- “Niñez y las garras de las Adicciones”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Las garras de las Adicciones?, Diputada Edelmira, ¿su tema, por favor?

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- “Las Comunidades marcan la Diferencia”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Juan Mendoza, ¿su tema, por favor?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- “Consejo Estatal de Desarrollo Económico”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Luis Esparza, ¿su tema?

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- “Informe Legislativo”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro de Asuntos Generales; tiene la palabra, el Diputado Héctor Menchaca, con su tema: “Niñez y las garras de las Adicciones”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, el día de hoy vemos con tristeza, una publicación de un Diario que circula en el Estado, con la nota de una niña de seis años en Zacatecas que tiene problemas con las adicciones; pero cabe destacar que los abuelos, los tíos, los padres, son adictos; ya, si no me equivoco, el DIF Estatal ha dado seguimiento; ya les han quitado la potestad de otros tres niños, uno de ellos ya murió por causas de salud; es ella de seis años y todavía tienen, si no me equivoco, un niño de cuatro meses; además de ser motivo de alarma, es reflejo de todo lo que se ha dejado de hacer, y de lo que tenemos que edificar para nuestra niñez y la juventud en los próximos años en materia de salud y educación; en verdad que es muy lamentable que una niña de seis años esté a merced de las drogas, no se trata de estigmatizar, ni señalar absolutamente a nadie, los adictos son enfermos, no delincuentes; por lo tanto, este tipo de situaciones deben prevenirse y atenderse desde la óptica de salud pública, no sólo es el caso de esta niña, es un caso que se tiene registrado, tal vez haya más y / o miles de niños, niñas, jóvenes, y señoritas, señoritos, jóvenes en la Entidad; por lo mismo, exhorto a esta Honorable Asamblea, a que seamos sensibles de cara a la discusión y aprobación del presupuesto del 2020 para el Estado de Zacatecas; porque bajo ninguna circunstancia se le puede recortar presupuesto a las instancias de la prevención y atención de las adicciones y

los delitos; por el contrario, si podemos hay que apostarle para incrementar los montos y los recursos para que se le apueste más a la prevención, a la educación, al tratamiento y a la recomposición del tejido social a través de las actividades deportivas, recreativas, culturales y demás; lo que hagamos esta Legislatura o dejemos de hacer hoy, será lo que cosechemos para el día de mañana. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, para hablar para hechos; la Diputada Alma Dávila, hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, pues sumarme a este llamado que hace el compañero Diputado Menchaca; en que lo que hagamos en esta Legislatura, pues va a ser el resultado de lo que podamos ver en las siguientes generaciones, ahorita a través del recurso que tenemos los Diputados para, pues para solicitar investigación y productos legislativos; hay una Asociación de Michoacán que ha estado trabajando durante ya varios años, sobre la prevención del delito, y sobre todo el tema de la crianza positiva; entonces, pues estamos trabajando en esta iniciativa de una nueva ley para el Estado de Zacatecas, en la cual todos ustedes; los 29 Diputados compañeros, pues les voy pasar el documento, sepan de qué se trata, los que se quieran suscribir o aportar, ahorita esta nueva ley para el Estado de Zacatecas, dentro del formato que lleva para que sea también revisado por los ciudadanos y los expertos, ahorita pues se le hizo llegar para revisión, al Instituto Nacional de las Mujeres, al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; aquí mismo en Zacatecas, también a las instancias de derechos humanos, a varias dependencias pues, que estamos esperando nos den información sobre la revisión, se hizo una página de Internet para que los ciudadanos estén leyendo la ley y la estén conociendo y revisando; y bueno, a grandes rasgos esta ley, habla justamente de cómo podemos tanto aquí legislar una ley para que el Ejecutivo, y nosotros junto con el Ejecutivo podamos hacer políticas públicas en prevención y tratamiento de las drogas, y sobre todo para tratar el tema de la descomposición social; entonces, pues es un ley muy interesante, hasta ahorita las observaciones que nos han hecho, han sido muy buenas para mejorarla y que pronto tendrán ustedes aquí en esta Legislatura, para que la revisen y también se sumen, y sean

parte pues de esta propuesta legislativa; definitivamente si esta pobreza que tenemos, este rezago social, esta violencia que viven las familias, no la atacamos desde raíz, desde ayudar a las familias para la educación, los primeros cinco años de vida son fundamentales para la formación de la persona; entonces, de los niños, las niñas y los adolescentes, pues estaremos, pues si no lo mejoramos, pues continuaremos con esta descomposición social y seremos responsables de ello; por eso, ahora que podemos hacer algo, pues hagámoslo. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, para hablar en hechos; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Hasta por tres minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias. Con su permiso. Primero, quiero sumarme al exhorto que hace el compañero Diputado Héctor...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Y también quiero hacer mención de una Iniciativa que presenté, hace unas pocas semanas apenas, que tiene que ver precisamente con la prevención de las adicciones en nuestra juventud y niñez desde las aulas; que es el lugar donde pasan más tiempo el día a día; yo quiero exhortar también a mis compañeras y compañeros miembros de las Comisiones a las que fue turnada la Iniciativa, a que la dictaminen favorablemente; igualmente, hacer la solicitud también a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; de lo que dice mi compañero Héctor, no se le debe disminuir el dinero a todo lo que tenga que ver con la prevención; al contrario, tenemos que redoblar esfuerzos y se tiene que subir este ejercicio; además, tomando en cuenta de que sí hay otras dependencias u otros rubros en el proyecto de presupuesto que pueden prescindir perfectamente de tantos recursos que se les están pues presupuestando,

cuando temas tan sensibles como son el de la seguridad, el de la educación, el de la prevención, pues se están viendo severamente castigados. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, para intervenir en hechos se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, tocando el punto relativo al tema de las adicciones, Diputado; la verdad es que coincido plenamente, coincido el tema de estar siempre en el núcleo familiar, que al final del día, esa nota que hoy salió en los periódicos tiende a la sociedad que hoy estamos viviendo; la verdad es que estar en la LXIII Legislatura va a dejar un precedente en cuanto a formular políticas públicas, para poder coadyuvar a la sociedad zacatecana, me queda claro que el tema del presupuesto, pues no lo ponemos nosotros; sin embargo, hacer un mayor inventario o más revisar qué podemos hacer con el poco presupuesto que tenemos para usar la imaginación, la creatividad e involucrar ahí las políticas públicas; yo siempre lo he dicho muchas veces, sale más barato prevenir, que luego curar la enfermedad, y las adicciones lamentablemente es un tema que siempre va a estar; sin embargo, sí empezar a revisar desde los médicos, que nosotros, bueno como médico el tema de empezar a dar estas pláticas, porque en todos lados se dan pláticas de adicciones; sin embargo, no se llevan a cabo por una operación y por presupuesto; de verdad, Diputado, felicitarte porque este tema, es un tema que nos lleva y nos coadyuva a todos, no nada más a los Diputados, sino a la sociedad en que estamos viviendo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, para contestar en hechos; se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. No, pues agradecer a las tres compañeras por su respaldo, es un tema que nos debe de interesar absolutamente a todos; la compañera Alma, ojalá nos haga llegar a la brevedad la propuesta de esta nueva ley que usted sugiere para el Estado de Zacatecas; sin duda Gaby, hay varias iniciativas en cuestión de prevención, de fondos también, de la creación de fondos y en verdad, si cuando leí la nota; o sea, no hay palabras pues, que la niña haya aprendido mejor a inhalar solventes, que a leer y escribir, es un facultad del Ministerio Público en conjunto con el DIF y el Sector Salud, y todos los que convergen, en que ya le pudieran quitar la potestad de los dos niños que faltan, que es la de 6 años y el de 4 meses; pues para que no siga este daño irreversible, sin duda, pero que se puede tratar socialmente, médicamente y psicológicamente con un buen tratamiento de especialistas, la realidad es que tenemos un tejido social muy dañado; y sin duda, no tengo, se me fue la palabra, pero sin duda es un trabajo que todos tenemos que realizar desde nuestros hogares, en el poder rescatar los valores, los valores que se han perdido; porque reconozco, anteriormente sabías quién era tu vecino, el de un lado, el del otro, el de enfrente; ahora sales de tu casa con las prisas, no saludas, no hay buenos días, no sabes ni quien es tu vecino, cuántos viven en sí; pero tenemos mucho por hacer, y ojalá que esta Legislatura coseche a futuro unos muy buenos resultados en beneficio de todos los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Por alusiones personales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias. Ahorita que escucho al compañero Héctor; justamente en esa angustia y también impotencia que sentimos al ver esta descomposición social, es justamente que en la búsqueda de encontrar soluciones, es que se está proponiendo esta nueva Ley de Crianza positiva para el Estado de Zacatecas; y que pronto cada uno de ustedes tendrá en sus manos, y que no es una ley que va a costar para el Estado de Zacatecas; porque esta ley implica, entre varios de sus beneficios, tanto en el sector salud, como el sector educativo, pues van a tener una guía, pero una guía a través de Internet, a través de una página electrónica que también se va a generar por esta misma Asociación, que ha estado trabajando la prevención del delito, y que cuando el niño nuevo que haya nacido en el Estado de Zacatecas, el sector salud le regala su paquete de pañales, leche, biberón, le da una canasta; en esa canasta pues ahora se puede incluir un díptico, un tríptico de qué páginas, y qué preguntas y qué respuestas puede encontrar para cómo educar a su hijo en los primeros cinco años de vida, y las cosas que debe evitar, las cosas que debe asegurar para su niño o su niña, su hija; y en el área de educación, en la Secretaría de Educación pues también los maestros van a adquirir información de dónde, de cómo localizar o cómo identificar a los alumnos que son violentados o que están consumiendo drogas y cómo tratarlos; entonces, como va a ser a

través de una plataforma, eso va a ser muy económico, no va a tener implicaciones de gasto para el Estado, ni para el sector salud, ni para el sector educativo, pero sí un beneficio, buscamos un beneficio que realmente impacte en la sociedad zacatecana; entonces, pues esperamos pronto esta nueva ley para el Estado de Zacatecas. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Diputado en tribuna, no sé si quiera hacer uso de la voz, para contestarle.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, queda registrada debidamente su participación; y a continuación, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Edelmira Hernández, para abordar en Asuntos Generales; el tema: “Las Comunidades marcan la Diferencia”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Ojalá y nos pongan atención, poquita, eh, no; bueno, pues ya inicio, porque yo creo que no. Las Comunidades marcan la Diferencia. Compañeras y compañeros Diputados, la Organización de las Naciones Unidas a través de la Agenda 2030 y los 17 objetivos de desarrollo sostenible que la componen, tiene como premisa fundamental el no dejar a nadie atrás; esto, se relaciona directamente con la respuesta tan amplia y certera frente al VIH SIDA que a nivel mundial se ha dado desde los inicios y primeros casos de esta infección vírica; pues también en este tema, no se debe dejar a nadie atrás; es lamentable que hoy en día, siga prevaleciendo discriminación hacia las personas seropositivas o que incluso han llegado ya a desarrollar el SIDA, pero están en tratamiento, estas personas se topan con el rechazo social en diversos ámbitos; sin duda, sus necesidades y requerimientos también deben ser tomadas en cuenta, con mayor énfasis de cara a lograr un desarrollo sostenible; el pasado primero de diciembre se celebró “El Día Mundial del Sida”, establecido precisamente por la ONU desde 1988,

siendo entonces el primer día dedicado a la salud en todo el mundo, y que para este 2019 adopta el lema “ Las Comunidades marcan la Diferencia”...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente, no se escucha, porque está mucho ruido en la Sala.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- ...y si te lo hacen, pues se ha logrado avanzar derribando barreras, como la exclusión social y se han afianzado cuestiones positivas como el derecho a la salud, la igualdad de género, los derechos humanos, el empleo y la protección social de las personas que viven con VIH, de ahí su relevancia, la cual podemos apreciar también entre los 17 objetivos de desarrollo sostenible, diez son importantes para la referencia al SIDA, porque no se puede poner fin a la epidemia de SIDA, sin satisfacer las necesidades de las personas en general y de aquellas que viven con el VIH, tales como poner fin al hambre y a la pobreza, asegurarnos una vida saludable, educación de calidad, lograr la igualdad de género...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, permítame, Diputada en tribuna; Diputados y Diputadas, por favor atendamos a la Diputada en tribuna, sí?, por respeto. Muchas gracias.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- ...lograr la igualdad de género, reducción de desigualdades, crecimiento económico, promover la paz y la inclusión, tampoco podrá ser una realidad acabar con esta pandemia mundial sin abordar las cuestiones determinantes relacionadas con la salud; como lo es un tratamiento adecuado y al alcance, así como tener presente en todo momento, la vulnerabilidad de todos aquellos que se convierten en pacientes; el VIH SIDA no distingue lugares del mundo, ni mucho menos distingue sexo, edad, condición social o económica, incluso tampoco orientación sexual determinada, en Zacatecas tan sólo en este año se han dado 85 nuevos casos; tenemos un total de 720 casos, todos en tratamiento y seguimiento interinstitucional lo cual nos lleva a reflexionar, sobre qué más se necesita para que no sufran de lo que ya mencionábamos, discriminación, rezago y aislamiento social; así, los invito a sumarse a esta causa, porque esta celebración no debe quedar solo en el primer día del mes de diciembre de cada año; sino que este día mundial marca la oportunidad perfecta para crear y hacer conciencia, celebrar los avances en cuanto a tratamiento porque hoy por hoy, ser portador del VIH ya no es síntoma de muerte, y no debe ser sinónimo de relego social; por el contrario, en todos los ámbitos se debe tener presente que las personas con VIH son con un tratamiento adecuado, pueden hacer una vida normal en todos los ámbitos de desarrollo y convivencia; ellos, ellos deben ser incluidos, nosotros como legisladores debemos tenerlos presentes en nuestro actuar, llevando a cabo acciones por ellos, preocupándonos

por su futuro y más aún ocupándonos de sus necesidades; además debemos pugnar porque la prevención y la concientización estén presentes todo el año; por ello, a través de esta la máxima tribuna del Estado, les hago una atenta y cordial invitación a mis compañeros Diputados, así como a la población zacatecana, para que acudan el día de mañana al Vestíbulo de este Congreso, a un evento que hemos organizado con este objetivo de acercar y concientizar a la población respecto a estos temas de gran importancia para todos; contaremos con la plática denominada “ Sexo Seguro y Sexo Protegido”, impartida por personal del Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del SIDA y otras infecciones de tratamiento sexual, esto a las 10:00 de la mañana; además de un módulo por parte del Programa de prevención VIH SIDA de la Secretaría de Salud en el que se podrán realizar pruebas de detección rápida, confidencial de este virus, estará en funciones al término de dicha plática y hasta las tres de la tarde; esta invitación es abierta a todo público, les pido que la hagan extensiva a quienes ustedes consideren, está al alcance de quien lo desee; como dije, es para todos, compañeras y compañeros, sé que contaré con su presencia y respaldo, porque en definitiva en este ámbito legislativo, sólo si trabajamos en conjunto podremos lograr mucho; les agradezco de antemano, porque las comunidades sí marcan la diferencia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda debidamente registrada...Para hechos, si nos permite, tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos la Diputada Karla Valdéz, para hablar en hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Diputada, la verdad es que muy contenta, que una Diputada más, coadyuve al tema de salud, la verdad es digno de reconocer; las formas de transmisión del VIH pues son por relaciones sexuales, por el contacto de una madre que está embarazada y se lo trasmite a su bebé por tener agujas contaminadas; la verdad es que el tema del VIH, no nada más es para que nosotros lo subamos, lo difundamos o usemos la tribuna; es un tema que siempre va a existir que siempre va a estar ahí, mientras no le apostemos a la prevención, y no nada más el VIH, siempre lo he dicho, tanto en el tema de diabetes, hipertensión, todas las necesidades, necesitamos coadyuvar a la prevención. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación para responder en hechos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada en tribuna.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Nada más agradecerle a la Diputada Karlita; pues quién más que ella, conoce de estos temas de salud, y de la importancia que es respaldar estos temas tan importantes. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Queda debidamente registrada en el Diario de los Debates, su participación. A continuación, hasta por cinco minutos se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Juan Mendoza, para abordar en Asuntos Generales; el tema: “Consejo Estatal de Desarrollo Económico”.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras y compañeros Legisladores; el lunes pasado que estuvo aquí el Secretario de Finanzas, señalamos que la austeridad contenida en el paquete económico 2020, debe aplicarse con el mismo rasero a todos los entes públicos, nada de que a unos se les premia presupuestalmente y a otros se les obliga a apretarse el cinturón; y uno de esos entes públicos que tiene que ser sometido a la austeridad, pero sobre todo también a la rendición de cuentas, es el Consejo Estatal de Desarrollo Económico, un ente público que fue creado en el 2010 por virtud de un decreto, y que en ese decreto gubernativo tiene atribuciones, pero también atribuciones implícitas de diseñar, estructurar, presentar proyectos estratégicos y prioritarios para el desarrollo económico de Zacatecas, pero no sólo estructurarlos, darles viabilidad técnica y buscar alternativas de financiamiento; yo preguntaría: a diez años de creación de este Consejo de Desarrollo Económico, cuántos proyectos prioritarios estratégicos ha presentado en el tema económico en la Entidad Zacatecana, se sabe que presentaron uno hace algunos años, con una consultoría especializada que llegó a la conclusión de que Zacatecas tiene vocación minera, y concretamente la minería a cielo abierto; vaya erudición a la que llegaron, tenemos 500 años inmersos en la actividad minera en Zacatecas y nos vienen a decir, que es la vocación

que tiene nuestro Estado; por cierto les costó alrededor de 2 millones de pesos, pero en la situación que vive nuestro Estado, tan compleja, tan difícil, con trimestres consecutivos de crecimientos negativos, valdría la pena conocer, cuál es la propuesta de este Consejo de Desarrollo Económico, cuál es su visión empresarial para reactivar la economía en nuestro Estado; hay que decirlo, y decirlo desde esta tribuna, son once empresarios locales, que no sé si son representantes de empresa o de sus empresas, o representan el interés general de los zacatecanos; no sé cuál sea su visión, porque han sido un selecto grupo de empresarios muy consentidos, muy comodinos, muy apapachados; cuando no había el gas natural decían, que si no se gestionaba el gas natural se irían del Estado, estiraban la mano y se les daba dinero, llegó el gas natural, vuelven ahora a estirar la mano y decir, que requieren recursos para crecer, hoy es importante decirlo; ese puñado de empresarios, sólo representan la visión de un segmento del sector empresarial en Zacatecas; necesitamos que ese Consejo incorpore la pluralidad y visiones en el Estado de la mediana empresa, de la pequeña empresa, necesitamos un Consejo que incida en el Estado de Zacatecas; dijo el Secretario de Economía cuando vino aquí a la Legislatura, que Zacatecas tiene una vocación minera, que no inventemos, que no hagamos magia, pero cuando uno observa al Estado de Durango, un Estado muy similar al nuestro, con agricultura, con ganadería, con minería muy parecida a la de Zacatecas, vemos un Consejo de Desarrollo Económico en Durango que le está apostando a las energías renovables, plantas fotovoltaicas, huertos solares, un Consejo que camina con su Secretaría de Turismo repotencializando el turismo en Durango; ese es el Consejo que necesita Zacatecas; no lo que dije hace algunos meses, un Consejo que se toma el cafecito y se fuma el puro, ese no le sirve a Zacatecas; pero fíjense ustedes, se le está premiando presupuestalmente en este paquete económico con un incremento del 10%; yo preguntaría y hago esta pregunta, moral y éticamente los empresarios de Zacatecas necesitan dinero para darle un consejo al Poder Ejecutivo? necesitan recursos para organizarse, que desaparezca, les ha dado mucho Zacatecas, necesitan que les demos recursos para sus estructuras corporativas? claro que no, no se justifica ni en lo ético, ni en lo moral, menos en resultados este Consejo de Desarrollo Económico. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Para hechos, Felipe.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, Navidad
Rayas.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Héctor
Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, gracias. Se le concede el uso de la voz, para hablar en hechos, a la Diputada Navidad Rayas, hasta por tres minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Hasta menos, mi Presidente. Diputado Juan Mendoza, ¿cuál es la propuesta?, tiene razón, prefieren apostarle a ellos que apostarle a la seguridad. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación para hablar en hechos; se le concede el uso de la voz, al Diputado Héctor Menchaca, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Efectivamente, coincido con mi compañero Juan Mendoza, hay que recordar que 9 de cada 10 empleos lo proporciona la micro, pequeña y mediana empresa; nosotros propusimos en esta tribuna la Iniciativa para la creación para la Defensoría del Micro, Pequeño y Mediano Empresario en este 2019, ojalá podamos contar ya con el dictamen a la brevedad, y yo creo que coadyuvaría a lo que usted está solicitando, Diputado. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz, para responder en hechos hasta por tres minutos, al Diputado en tribuna.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Desde luego que tiene que revisarse la parte presupuestal, pero sobre todo también el tema de rendición de cuentas, es un Consejo Estatal de Desarrollo Económico, tiene diez años de vida y ha ejercido alrededor de 80 millones de pesos; no es cualquier cosa, tienen que rendirle cuentas a Zacatecas, qué le han aportado, qué han hecho, qué resultados, o qué le aconsejan al Titular del Ejecutivo, en la situación tan compleja que vive el Estado; pero lo he dicho y lo reitero, es la visión de un puñado de empresarios locales; yo me preguntaría, ellos sabrán de lo que significa el viacrucis o el galimatías para poder conseguir un crédito de un pequeño empresario o de un mediano empresario que busca acceder al mercado, no es la visión del empresariado total que existe en Zacatecas; representan una visión, un segmento y desde luego que no es el común denominador del sector empresarial de Zacatecas; es el

momento de revisarlo, y es el momento de que este Poder Legislativo si así lo decide, lo desaparezca en el tema presupuestal, le deben mucho a Zacatecas, y bien podrían dar sus consejos sin estar recibiendo un presupuesto público. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Si me permite Diputado en tribuna, omití involuntariamente la participación del Diputado Felipe Delgado, si le cedemos el uso de la voz, para su participación. Adelante, Diputado Felipe.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Para que sigan las coincidencias, Diputado; he sido parte del Consejo Estatal, vemos, sí tendencias que no favorecen al crecimiento de la industria en nuestro Estado, vemos que sí, su postura en revisar este Consejo, pues está muy puntual, es precisamente lo que acaba de decir; será necesario que un empresario siga obteniendo las oportunidades o más bien será el empresario el que le diga, el cómo, para que aquella persona que tiene una iniciativa de verdad, sea con una asesoría consciente para que este proyecto pequeño o mediano o macro proyecto pues dé resultados; estoy en acuerdo total a su llamado y es muy importante para Zacatecas, por eso está la Secretaría de Economía, por eso están varios expertos para no crear más gastos innecesarios. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. No sé, si quiera comentar algo en tribuna.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Coincido en la visión del Diputado Felipe; es también la visión de un legislador, pero también la visión de un empresario exitoso, coincido definitivamente en su apreciación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. A continuación se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos al Diputado Luis Esparza, para abordar en Asuntos Generales, el tema de “Informe Legislativo”.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputado Presidente. Hago uso de esta tribuna, seré muy breve; el pasado 4 de diciembre entregué a la Comisión de Régimen Interno, mi primer Informe Legislativo de Actividades cumpliendo así con la ley, y con lo estipulado por todas las normas que nos rigen aquí en lo

interno; y si me permite señor Presidente, hago de manera entrega personal a esta Soberanía, a esta Asamblea, para que quede registrado en el Diario de Debates y quede también testimonio de que estamos cumpliendo con la ley; muchísimas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados; para el próximo día martes 10 de los actuales mes y año, a las 11:00 horas a la siguiente sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**